

3. Lo tercero, se ha de ponderar que aunque san Pedro con celo de amistad, porque amaba á san Juan, deseó saber lo que habia de ser de él, y si habia de morir muerte de cruz ó no: con todo eso Cristo nuestro Señor le respondió; porque este deseo iba mezclado con curiosidad demasiada, pretendiendo saber lo que no le tocaba, y lo que es oculto á solo Dios, cuando él no lo revela, y así le dijo: *Puesto caso que yo quiera se quede así Juan hasta la fin del mundo, cuando venga á juzgarle, ¿qué te va á ti? Sigüeme tú.* Que es decir: No pertenece á ti ese cuidado, sino á mí que le amo, y tengo providencia de todo lo que le toca: lo que á tí toca es seguirme del modo como te he dicho. En lo cual nos da tres avisos:—El primero, que no nos entrometamos curiosamente en saber lo que no nos toca, con ningun título aparente de amistad humana.—El segundo, que en tales casos dejemos á la Providencia divina el cuidado de lo que pertenece á nuestros deudos y amigos, fiándonos de que Dios mirará por ellos.—El tercero, que, dejados los cuidados ajenos, atendamos á lo que nos toca, que es seguir á Cristo en el modo de vida para que nos ha escogido, pues este cuidado basta para todo el hombre, y en este se suman todos, porque si yo tengo cuidado de seguir á Cristo, él le tendrá de mí, hasta llevarme consigo al eterno descanso de su gloria. Amen.

MEDITACION XIV.

DE LA APARICION Á TODOS LOS DISCÍPULOS EN EL MONTE DE GALILEA, Y DE LAS COSAS QUE LES MANDÓ Y PROMESAS QUE LES HIZO.

PUNTO PRIMERO.—1. *Los once discípulos partiéronse á Galilea al monte que Jesús les habia señalado; y viéndole allí le adoraron, aunque algunos dudaron* (1). Aquí se ha de ponderar:—Lo primero, como los once Apóstoles partiéndose para Galilea por mandamiento de Cristo nuestro Señor, iban por el camino con grande gozo, con esperanzas de verle mas despacio, y por inspiracion del mismo Señor iban dando noticia de su resurreccion á todos los discípulos que estaban derramados por Galilea, de los cuales, como lo apunta san Pablo, se recogieron mas de quinientos (2), y subieron al monte señalado, que se cree fué el monte Tabor, esperando allí la visita de su Maestro. En lo cual se nos representa la caridad y celo de los Apóstoles en convocar á sus condiscípulos para que gozasen de esta

(1) Matth. xxviii, 16. — (2) I Cor. xv, 6.

dichosa vista, y tambien el fervor con que aquella multitud unida en caridad subió al monte, dándonos á entender, que si yo quiero ver á Cristo con la vista de la contemplacion, y conocer sus misterios con luz celestial, he de procurar subir al monte de la vida perfecta, y anhelar á la cumbre de la caridad y union fraterna, porque esto es lo que mas dispone para alcanzarla.

2. Lo segundo, ponderaré cuán liberalmente cumplió Cristo nuestro Señor la promesa que hizo á sus Apóstoles, de que se les mostraria en el monte de Galilea; y es de creer que les descubriria algo de su gloria y resplandor, como descubrió á los tres, delante de quien se transfiguró en aquel mismo monte. ¡Oh qué contentos y hartos quedaron aquellos santos varones, y cuán de buena gana dijeron aquellas palabras que dijo san Pedro en la transfiguracion: *Domine, bonum est nos hic esse*: Señor, bueno es quedarnos aquí contigo, si no es que otra cosa ordenes de nosotros. Todos los Apóstoles le adoraron y reconocieron por su Dios; y si algunos dudaron, fueron de los otros discípulos mas imperfectos que al principio tuvieron alguna duda, pero con su presencia se la quitó, llenando á todos de alegría.

PUNTO SEGUNDO.—1. *Acercándose á ellos Jesús, les dijo: Dada me es toda potestad en el cielo y en la tierra: id por todo el mundo, enseñad á todas las gentes, y predicad el Evangelio á toda criatura.* Aquí se ha de ponderar como Cristo nuestro Señor, por los méritos de su passion y muerte alcanzó, en cuanto hombre, toda la potestad en el cielo y en la tierra; porque aunque era suya en cuanto Dios, y por otros muchos títulos, se le debia por la union hipostática, y por ser cabeza de Ángeles y hombres: pero tambien quiso ganarla por su punta de lanza, y por esto dijo á sus discípulos: Ahora se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. La potestad en el cielo, es para abrir sus puertas, y admitir dentro de él á los hombres, distribuyéndoles las sillas celestiales, y para mandar á los Ángeles todo lo que quisiese en bien de sus escogidos. La potestad en la tierra, es para perdonar los pecados, trocar los corazones, y repartir sus gracias y dones espirituales con nosotros; y ambas cosas cumplió en subiendo al cielo, llevando consigo, como dice David, cautiva la cautividad de las almas justas, y repartiendo dones á los hombres. Gózome, Salvador mio, de vuestra soberana potestad; y doy muchas gracias al eterno Padre que os la dió, pues con tanta justicia la habeis ganado. Alégrate, ó alma mia, de tener tan poderoso Redentor, y no dudes de servir á quien puede hacer cuanto quisiere en el cielo y en la tierra. Ó Salvador mio, ¿qué tengo yo en el cielo? y fuera

de ti. ¿qué otra cosa quiero yo sobre la tierra (1)? Tú me bastas por todas las cosas, pues en tí, que todo lo puedes, las tengo todas.

2. Luego consideraré, como usando Cristo nuestro Señor de esta potestad, mandó á sus Apóstoles que fuesen por todo el mundo, y enseñasen á todas las gentes, no solo á los hebreos sino á los gentiles, y no solo á los nobles y poderosos, sino á cualesquiera, por viles que fuesen, predicando el Evangelio á toda criatura, dando á todos noticia de los artículos de nuestra fe, así los que pertenecen á la divinidad y trinidad, como los que pertenecen á la humanidad. En lo cual se hecha de ver como la voluntad de Cristo nuestro Señor es, como dice san Pablo, que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad (2). Porque como la bondad del Padre celestial se muestra en que este sol corporal nazca para buenos y malos, y la lluvia caiga sobre justos y pecadores (3), así la caridad de su Hijo se descubre en que el sol de su Evangelio alumbró á todos los hombres del mundo, y la lluvia de su doctrina riegue los corazones humanos de toda la tierra, sin hacer diferencia de unos á otros, ni sin aceptar personas; porque todas son sus criaturas. Ó Padre amorosísimo, pues soy criatura tuya, alumbró este mundo abreviado que criaste, dando luz á todas mis potencias, y riégala con el rocío de tu soberana doctrina, para que conozca á tí solo Dios verdadero, y al que enviaste al mundo Jesucristo tu Hijo (4), de tal manera, que obrando conforme á este conocimiento, alcance la vida eterna. Amen.

PUNTO TERCERO.—*Del Bautismo.*—1. *Bautizadles en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles á guardar todas las cosas que os he mandado (5).* Aquí se ha de considerar, como Cristo nuestro Señor despues que mandó á sus Apóstoles que enseñasen las cosas de la fe á todos los hombres, que era como catequizarles y disponerles para el Bautismo, les mandó otras dos cosas.—La primera fué, que los bautizasen en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; con lo cual trocó el rigor de la circuncision en la blandura del Bautismo, así como trocó las leyes, cuya entrada eran; porque la circuncision era puerta y entrada de la ley vieja, que era ley de temor y de siervos, y así los cauterizaba y señalaba con una señal exterior, dolorosa y afrentosa, cortando parte de su carne, con derramamiento de sangre. Pero el Bautismo es puerta y entrada de la ley nueva, que es ley de gracia y de amor, ley de hi-

(1) Psalm. LXXII, 25. — (2) I Tim. II, 4. — (3) Matth. v, 45.

(4) Joan. XVII, 3. — (5) Matth. XXVIII, 19.

jos, escrita principalmente en sus corazones; y así los señala con un lavatorio blando de agua, en señal del lavatorio interior del alma, donde les imprime el carácter ó señal del Cristianismo, y les comunica la gracia y caridad propia de hijos.

2. De aquí es que este Bautismo se da en nombre de la santísima Trinidad, porque todas tres Personas hacen maravillosos efectos en el bautizado. El Padre le toma por hijo adoptivo, heredero de su cielo, recibiéndole debajo de su proteccion. El Hijo de Dios le toma por hermano, y compañero de su herencia, y de los merecimientos y frutos de su pasion, recibiéndole por su discípulo y amigo muy querido. El Espíritu Santo toma el alma por esposa suya, adornándola con los dotes de las virtudes sobrenaturales, desposándola consigo en fe y caridad, y misericordia muy copiosa (1). Y toda la santísima Trinidad la toma por su templo y morada, entrando dentro de ella con deseo de permanecer para siempre en ella, y de unirla consigo con union de amor, á semejanza de la union que tienen las tres divinas Personas en su divina esencia. Estos son los nombres gloriosos que Isaías llama nombres nuevos (2), que pone Dios al bautizado, y al cristiano que está unido con Cristo, y es hijo, amigo, compañero y discípulo suyo, y su alma esposa de este Dios infinito. Alámente, Señor, todas las jerarquias de los Ángeles, por las innumerables mercedes que has hecho á los hombres, y les haces por medio de este soberano Sacramento. ¿Con qué te pagaremos la suavidad que tienes con nosotros, habiéndolas tú comprado con tu preciosa sangre? Tu cuerpo fué cauterizado con terribles llagas para ungir mi alma en el Bautismo con excelentes gracias, vistiéndola con la vestidura de tu gracia; mas ¿qué digo de tu gracia? Tú mismo eres su vestidura, pues, como dice tu Apóstol: Todos los que hemos sido bautizados en Cristo nos habemos vestido de Cristo (3), y pues siendo sumidos en el agua salimos renovados con tu gloriosa resurreccion (4), confirma en mí lo que has comenzado, renovando la dignidad que me diste en el Bautismo, para que llegue á gozarla cumplidamente en la gloria. Amen.

3. La segunda cosa que les mandó fué, que enseñasen á los bautizados, como habian de guardar todas las cosas que les habia mandado; como quien dice: No se han de contentar con ser bautizados, sino tambien han de vivir vida digna de la fe y gracia que les doy en el Bautismo, guardando, no los preceptos y ceremonias que mandó guardar Moisés en su ley escrita, porque todo eso está

(1) Osee, II, 19. — (2) Isai. LXII, 2.—(3) Galat. III, 27. — (4) Rom. VI, 3.

ya abrogado, sino todas las cosas que yo os mandé cuando publiqué mi ley evangélica. De suerte, que por este mandato Cristo nuestro Señor quitó de nuestras cervices el yugo pesado de la ley vieja, de quien dice san Pedro en nombre de todos los Apóstoles: que ni ellos, ni sus padres le pudieron llevar (1), y en su lugar nos pone el yugo suave, y la carga ligera de la ley evangélica, con obligación de que guardemos todos sus preceptos sin quebrantar ni uno sólo. Gracias te doy, ó dulcísimo Maestro, por haber trocado el yugo pesadísimo de Moisés en el yugo suavísimo de tu Evangelio (2), para descanso de nuestras almas. Justo es, Señor, que yo cumpla todos sus preceptos, pues son pocos y suaves, puestos por ti, á quien tanto debo, por lo mucho que has hecho y padecido por mí. Deseo guardarlos, y enseñar á otros que los guarden, pues tú dijiste que quien hiciese y enseñase, seria grande en tu reino: ayúdame con tu doblado espíritu, para cumplir ambas cosas que aquí has mandado.

PUNTO CUARTO.—1. *El que creyere, y fuere bautizado, será salvo: el que no creyere, será condenado* (3). Esta promesa y amenaza añade Cristo nuestro Señor, para alentarnos al cumplimiento de lo que manda. No promete ni amenaza bienes ó males corporales y temporales, como en la ley vieja, sino bienes ó males espirituales y eternos, que son gozar de la salvacion que nos ganó con su pasion y muerte, ó carecer de ella para siempre; que es decir: El que creyere y fuere bautizado, y cumpliere lo demás que os he mandado, alcanzará perdon de sus pecados, salud espiritual de su alma, por mi gracia, y despues la vida eterna; y quien no creyere, perderá todo esto; y asimismo quien cree con la fe, pero con las obras niega conocer á Dios (4), tambien será condenado; porque no conforma la vida con la creencia, ni cumple con la obra lo que prometió en el Bautismo. Ó Dios de mi alma, descúbreme los tesoros innumerables que están encerrados en esta palabra, *será salvo*, para que el amor de ellos me solicite á cumplir todo lo necesario para salvarme. Y tambien me descubre el abismo de miserias que está encerrado en esta palabra, *será condenado*, para que me aguije el temor de tan terribles males, cuando no me despertare el amor de los celestiales bienes.

2. Tambien ponderaré la infinita caridad y liberalidad de Cristo nuestro Señor, que resplandece en no haber dicho: Quien no creyere, ni fuere bautizado, se condenará, sino solamente: Quien no creyere: para enseñarnos, que aunque es verdad que quien deja el

(1) Act. xv, 10. — (2) Matth. xi, 30. — (3) Marc. xvi, 16. — (4) Tit. i, 16.

Bautismo por desprecio ó notable descuido, se condenará, porque quien no nace de agua y Espíritu Santo, no puede entrar en el cielo (1); pero cuando el hombre tiene deseo de recibirle, y sin culpa suya no puede, no se condenará, si tiene viva fe y dolor de sus pecados, porque ya espiritualmente está engendrado é incorporado con Cristo, en virtud de la contricion y propósito del Bautismo, y no quiso este Señor estrechar la entrada en el cielo á cosa que el hombre capaz de razon, sin culpa suya, no pudiese recibir (2).

PUNTO QUINTO.—1. *Los que creyeren, harán estas señales y milagros: En mi nombre echarán los demonios; hablarán nuevas lenguas; quitarán las serpientes; si bebieren alguna cosa mortal, no les dañará; pondrán las manos sobre los enfermos, y sanarán* (3). Esta promesa se puede ponderar en tres sentidos: El primero es á la letra de la facultad que dió Cristo nuestro Señor á los fieles para hacer estos milagros cuando conviniese, para la dilatacion de la fe, y conversion de las almas, la cual potestad resplandeció mucho en la primitiva Iglesia; y ahora tambien la concederá, cuando fuere menester para su gloria: y es muy importante que esta fe y confianza esté viva en nosotros, pues es palabra infalible de este Señor, que si tuviéremos fe como un grano de mostaza, y dijéremos á un monte, que se pase de una parte á otra, se hará, y nada nos será imposible (4).

2. El segundo sentido es de la facultad que el día de hoy tienen los predicadores, sacerdotes y confesores para obrar estas señales espiritualmente en las almas de los fieles; porque, como dice san Gregorio: *Echan de ellas los demonios, cuando los absuelven y libran de sus pecados: hablan en nuevas lenguas, cuando con el espíritu de Cristo y con lenguaje del cielo les predicán la doctrina de la verdad: quitan las serpientes, cuando echan de ellos las enemistades y rencores, y las astucias de Satanás: beben el veneno, sin que les dañe, cuando conversan con los malos, y oyen sus maldades, sin que se les pegue mal alguno: ponen las manos sobre los enfermos, y sanan, cuando con sus amonestaciones y ejemplos esfuerzan á los flacos en la virtud* (5). Ó Salvador de las almas, envia muchos obreros por este mundo, que obren tales maravillas, con las cuales la fe se dilate, y la caridad se avive, y la gloria de tu Padre celestial en todo se acreciente.

3. El tercer sentido es de la potestad que tiene cada uno de los fieles para obrar en sí mismo tales señales, en virtud de Cristo, porque, como dice san Bernardo (6), echamos los demonios de nosotros,

(1) Joan. iii, 5.—(2) D. Thom. 3 p. q. 68, art. 2.—(3) Matth. xvii; Marc. xvi, 17.

(4) Luc. xvii, 6.—(5) Homil. 29 in Evang.—(6) Serm. 1 de Ascens.

cuando tenemos contricion y perfecto dolor de nuestros pecados: hablamos nuevas lenguas, cuando dejamos el lenguaje del viejo Adán terreno, y hablamos el lenguaje del nuevo Adán celestial, ocupándonos en la accion de gracias, y en las divinas alabanzas, y en hablar siempre de cosas agradables á Dios: quitamos las serpientes, cuando apartamos de nosotros las ocasiones de tornar á pecar, y todo lo que nos puede emponzoñar en el corazon: bebemos el veneno, sin que nos dañe, cuando mal que nos pese sentimos las sugeriones y tentaciones de la carne, pero no consentimos con ellas: ponemos las manos sobre los enfermos, y sanan, cuando curamos las enfermedades de nuestra alma, y sus pasiones, con el ejercicio de las buenas obras, y de las penitencias y mortificaciones. Estas son las señales de los que creen como han de creer; las cuales pueden hacer no en su nombre, sino en el nombre y virtud de Cristo. Ó Cristo poderosísimo y fidelísimo, en tí creo, y en tí espero, y así en tu nombre quiero comenzar estas maravillas, fiándome de tu misericordia, que conforme á tu promesa, me ayudarás para obrarlas.

MEDITACION XV.

DE OTRA PROMESA QUE HIZO CRISTO NUESTRO SEÑOR Á SUS DISCÍPULOS DE ESTAR CON ELLOS HASTA LA FIN DEL MUNDO.

PUNTO PRIMERO.—1. Dichas las cosas que quedan referidas, añadió Cristo nuestro Señor: *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi: Mirad que yo estoy con vosotros todos todos los dias, hasta la fin del mundo* (1). Esta promesa es de las mas regaladas y gloriosas que Cristo nuestro Señor hizo á sus Apóstoles: y en cada palabra de ella hay mucho que considerar, ponderando quién es la persona que hace esta promesa; qué causas le mueven; cómo la cumple; con qué personas; con qué continuación, y por cuánto tiempo; porque todo esto se toca en las palabras propuestas, y la primera, que es *Ecce*, nos convida á que las consideremos.—Lo primero, se ha de considerar las causas que tuvo Cristo nuestro Señor para decir á sus discípulos que se quedaba con ellos.—La primera, para consolarlos en la ausencia que habia de hacer, subiéndose al cielo, y en la ausencia que sentian no viéndole si no es de tarde en tarde en estos cuarenta dias, como quien dice: Aunque yo me voy al cielo, y aunque ahora os veo pocas veces, pero

(1) Matth. xxviii, 20.

sabed y tened por cierto que estoy con vosotros invisiblemente. No os dejaré huérfanos sin padre, y sin consolador, porque aunque no me veais, estoy con vosotros siempre tan presente, como si me viéseis.

2. La segunda causa fué, para esforzarles en la empresa que les encargaba, enviándoles por el mundo á predicar y bautizar, y hacer milagros, asegurándoles, que siempre andaria con ellos para su ayuda; como si les dijera: No desmayeis por veros flacos para tan alta empresa, porque yo mismo estoy siempre con vosotros, fortaleciendo vuestra flaqueza: y yo tengo de hacer estas obras en vosotros, y os acompañaré donde quiera que fuéreis, sin apartarme de vuestro lado.—La tercera causa fué, para avivarlos en la ejecucion de todo lo que les mandaba, porque sabiendo que estaba con ellos presente mirando como trabajaban en su oficio, esta memoria les haria cuidadosos y diligentes en hacerle sin faltas é imperfecciones, antes con toda la perfeccion que pudiesen, como quien estaba á la mira de su Maestro y Señor, á quien deseaban agradar.

3. Estas tres razones tengo de aplicar á mi mismo, imaginando como es verdad que por ellas me dice Cristo nuestro Señor: *Ecce ego tecum sum*, mira que yo estoy contigo presente, como consolador, y como ayudador, y como testigo de lo que haces. Por tanto nunca te olvides de mí, sino siempre acuérdate que yo estoy contigo en tus trabajos para consolarte; en tus ministerios y oficios para ayudarte, y en todas tus obras para juzgarte y galardonarte. Ó dulcísimo Señor, si tú estás conmigo, ¿qué me puede faltar? Ó Dios invisible, concédeme que viva como si siempre te viera. No me dejes huérfano, pues eres mi padre, ni me dejes desconsolado, pues eres mi consolador; asiste siempre conmigo, pues sabes que sin tí nada puedo, y contigo lo podré todo; y advirtiéndome que me miras, se avivará mi tibieza con tu presencia.

PUNTO SEGUNDO.—1. Lo segundo, se ha de considerar la grandeza de esta promesa que se encierra en estas tres palabras: *Ego vobiscum sum*: yo estoy con vosotros. Pondera lo primero, quién es este que dice, yo. No dice como á Moisés: *Yo enviaré á mi Angel que vaya delante de ti, y te guarde en el camino, y te entre en la tierra de los cananeos* (1), sino yo mismo, dice, estoy con vosotros, y os acompañaré en vuestra jornada, y os guardaré y entraré en la tierra de los gentiles. Yo Dios omnipotente, infinito y eterno, á cuya voluntad ninguno puede resistir. Yo vuestro Salvador que vencí al demonio,

(1) Exod. xxiii, 20.